

Rosario, 28 de octubre de 2009

VISTO lo establecido por Resolución de Consejo Directivo N° 587/08, y de acuerdo a el Proyecto PID "Estrategias didácticas con integración de TICs para enseñanza de la Física en carreras de Ingeniería", y

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar la Resolución 587/08, siendo que parte de sus articulados están implícitos en el Proyecto.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85 del Estatuto Universitario.

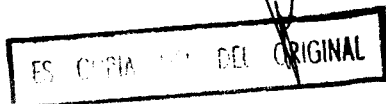
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el artículo 1º de la Resolución 587/08.

ARTICULO 2º.- Dejar sin efecto el Artículo 2º de la Resolución 587/08.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN N° 446/2009



Ing. José Luis ALBANO
Vicedecano

Ing. Mateo RODRÍGUEZ VOLTA
Secretario Académico